



COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE de 9/11/2017), este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, acuerda publicar en el Perfil de Contratante la composición de la Mesa de Contratación que ha de actuar en la contratación de "Suministro e instalación de la infraestructura de red necesaria para equipar los nuevos edificios de la Facultad de Filosofía y Letras, tanto para las conexiones cableadas (Ethernet) como inalámbricas, y de controladoras Wi-Fi de la Universidad de Zaragoza", la cual, según lo indicado en el apartado I1 del Cuadro-Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la citada contratación, es la siguiente:

Presidente: Sr./a. Vicerrector/a de Economía Suplente: Sra. Vicegerente Económica y Financiera
Vocal Asesor Jurídico: Sr/a. Letrado/a Director/a del Servicio Jurídico Suplente: Sr./a. Letrado/a del Servicio Jurídico
Vocal Asesor Interventor: Sr./a. Jefe de la Unidad de Control Interno Suplente: Sr./a Auditor/a de la Unidad de Control Interno
Vocal: Directora General de Universidades - Dirección General de Universidades Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento Suplente: Jefe Servicio de Universidades - Dirección General de Universidades - Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento
Vocal Sr. Director del Área de Administración y Coordinación de Contratos, Tecnologías de la Información y Comunicación SICUZ Suplente: Sr. Vicegerente Tecnologías de la Información y Comunicación
Vocal perteneciente al Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación: Sra. Jefe de Servicio Suplente: Sra. Jefe de Sección de Compras
Secretaría: Sra. Jefe de Sección de Patrimonio y Contratación Suplente: Un miembro de entre los vocales de la Mesa designado por acuerdo de la misma, según artículo 16 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
 EL RECTOR P.D. (Resol. 21/1/2021, B.O.A. nº 20 de 1/2/2021) EL GERENTE.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
 Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es



Código de verificación : 76ac5a94c17cdb08

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=76ac5a94c17cdb08>



Código de verificación : 76ac5a94c17cdb08

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=76ac5a94c17cdb08>



Universidad
Zaragoza

La presente contratación está financiada por el GOBIERNO DE ARAGÓN, Contrato-programa del Plan de Inversiones e Investigación para la Universidad de Zaragoza durante el periodo 2022-2026, relativas a la Dirección General de Universidades, con el siguiente régimen de financiación:

 Dirección General de Universidades Dpto. Ciencia Universidad y Sociedad del Conocimiento (2022-2026)	
100 % IVA incluido	
590.458,44 €	

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
 Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es